

... FALTAN QUINCE DÍAS...

La semana anterior fue de definiciones. La administración del ININ insistió en la reunión de hace una semana con el SUTIN y con funcionarios de SENER, que no tiene respuesta alguna a nuestra petición de incremento salarial, mientras los enviados de SENER, se definieron como testigos de las pláticas entre el ININ y el SUTIN.

También se insistió en la reunión en que el instituto marcha bien y que la inconformidad sólo es de algunos; que la suspensión de servicios de comunicación a la representación sindical, es para cumplir con la ley, aunque al citar un artículo de la Ley Federal del Trabajo, resultó que éste no dice palabra alguna de incomunicar a nadie. Nuevamente se pidió la fundamentación legal por escrito, misma que seguimos esperando.

A diferencia de reuniones previas, esta vez no se definió fecha para continuar. No obstante, los plazos se fijaron previamente, y esta semana habrá nueva audiencia en el Tribunal Laboral Federal, para la que la jueza a cargo del proceso, pidió llegar con información de avances. Si consideramos además que hoy seguramente se dará a conocer el incremento salarial al magisterio, podemos esperar que SENER tenga ya

indicaciones de Hacienda y cambie su posición. En todo caso, el plazo que también está previamente fijado y para el que estamos a 15 días, es el **30 de mayo**.

De cualquier manera, la semana pasada insistimos en nuestra solicitud de audiencia con la Secretaria de Energía y entregamos oficio a la Secretaria de Trabajo para recordarle la plática sostenida el primero de mayo en Palacio Nacional.

Simulacro general

Precisamente porque los plazos están acercándose, el pasado martes se realizó exitosamente el segundo simulacro general de huelga, con una participación de 341 personas. Se realizó el sellado simbólico de puertas en las áreas y en la entrada principal del ININ. Medios informativos del [Estado de México](#) o de carácter [nacional](#). consignaron la acción



Luchar y trabajar

Entre los comentarios que algunos trabajadores han enviado al blog donde publicamos *enlace nuclear*, hay uno que señala que se debiera llamar a los trabajadores a cumplir de la mejor manera las actividades para las que fue contratado, como una forma de lograr respeto.

Tiene razón la persona que hizo el comentario. Entre los vicios de algunas franjas del sindicalismo, está el omitir prácticamente toda referencia a lo que precisamente es la principal característica que define a los trabajadores: la modificación de la



naturaleza a través del trabajo; es decir, la creación de riqueza.

Precisamente, la capacidad de generar producción, sea ésta de ropa, de acero, de pan o de conocimiento, es lo que da fuerza a los trabajadores y no otra cosa. Parar la producción, es lo que puede lograr que los trabajadores logren arrancar conquistas a los patrones. Esa fuerza es la que logró conquistar la jornada de 8 horas, la que obligó a los patrones a implementar la seguridad social y la que puede mantener tales conquistas.

Por ello, no es casualidad que el sindicato de los trabajadores nucleares mexicanos, en sus mejores momentos, haya puesto en el centro de su discurso -y de su acción- lo relacionado con la materia de trabajo. Así lo hizo la Tendencia Democrática al plantear la plena integración de la industria eléctrica y la reorientación del sector social de la economía y así lo hizo el SUTINEN al proponer un plan de 20 mil megawatts eléctricos de origen nuclear y al insistir en el uso de uranio natural para dicho proyecto.

Más recientemente, la recuperación -hace dos décadas- del Simposio Técnico Científico del SUTIN y la propia existencia del Consejo Técnico Científico del sindicato, la organización del Encuentro Nacional Sindical sobre Productividad o de los Foros Nacionales Sobre Ciencia y Tecnología, son pasos del mismo andar de nuestra organización por el camino de la reivindicación de la personalidad e iniciativa del trabajador.

Hace algunos años, el grupo de discusión del Triga publicó un volante en el que decía que era positivo hacer política y vida sindical, pero que nos pagaban por trabajar, de donde llegaban a la conclusión de que lo correcto era conjuntar ambas acciones: **luchar y trabajar**.

Defender la apatía o la flojera o solapar la simulación en el trabajo, no son actividades de un sindicato; al menos no de uno como el SUTIN.

Tiene razón el compañero (o compañera) al llamar la atención sobre estos temas; se deben abordar por todos. La mejor manera, es hacerlo a través de los órganos sindicales como los grupos de trabajo o el Consejo Técnico Científico. Ojalá lo haga y lo hagamos todos.

Desde las secretarías

La Secretaría de Trabajo estuvo presente en la instalación de la "computadora tonta", el 9 de mayo. Sin embargo, al no cumplir la administración del ININ con los acuerdos derivados de la reunión del pasado 5 de mayo para iniciar los trámites por medio del sistema, éstos seguirán realizándose de forma presencial. Esta secretaría asistió asimismo al Taller del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, vía remota, del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

El pasado viernes se organizó, a iniciativa de la Secretaría de Educación y Cultura del CEN, un acto en honor de las madres trabajadoras y de todas las compañeras del ININ. El evento, realizado conjuntamente con la administración, resultó en una agradable convivencia de la mayoría de trabajadoras sindicalizadas y de confianza del ININ. Este acto demostró que se puede trabajar coordinadamente siempre que haya voluntad política y que los actos presenciales son posibles.

Finanzas informa:

Ya recibimos los fondos para el pago de juguetes, madres y becas del bimestre marzo-abril.

Empezamos las transferencias a madres, continuamos con juguetes y pasamos a becas.

Gracias por su paciencia y comprensión.

En otros lados

A pesar del acercamiento con las autoridades federales luego del anuncio de liquidación de Notimex, la huelga en esa agencia llegó ya a 1180 días y no se ve cerca una solución, por lo que el SutNotimex requiere de la solidaridad de todos los sindicatos. El SUTIN, por supuesto, hará lo correspondiente.

Otro sindicato que requiere la solidaridad es el de trabajadores de apoyo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, que ya tiene dos años sin revisar su contrato, y está emplazando a huelga por revisión contractual. Hemos manifestado nuestra solidaridad a este sindicato hermano.

sutin.nucleares@gmail.com

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional